

crío que antecede." En lo principal, citase a la demandada señora Carmen Alicia Romero Parra, por la promesa, en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito, con concordancia con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, toda vez que el actor con juramento manifiesta desconocer el domicilio de la demandada señora Carmen Alicia Romero Parra. Notifíquese. J. Dr. Patricia Ruales Rodríguez, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones de la presente causa.

LDO. ANIBAL LEON ALCOCER SECRETARIO JUZGADO 1RO. DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay un sello la/990

R. DEL E. EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE VA A PROCEDER AL REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBAJASADO PARTICULAR QUE SE PONE EN CONCORDAMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES DE LEY. UBICACION: Promesa de Pichincha, cantón y ciudad de Quito, parroquia Chaparriz, Urbanización Nuestra Señora Del Cuatro, Lote de terreno signado con el No. 16, caso De los Pinos sin Albedo Caspa.

LINDEROS: NORTE.- Con el lote No. 288 en una extensión de 13,00 metros de longitud. SUR.- Con la calle De los Pinos en una extensión de 13,00 metros de longitud. ESTE.- Con el lote No. 22, en una extensión de 25,00 metros de longitud. OESTE.- Con el lote No. 2, en una extensión de 25,00 metros de longitud.

SUPERFICIE TOTAL DEL INMUEBLE: 395,00 metros cuadrados. CARACTERISTICAS: El inmueble consta de terreno y tres medagües. EL TERRENO.- De forma rectangular regular, topográficamente plano sobre el nivel de la calle.

Su topología, por su ubicación es intermedio. De los servicios de infraestructura, dispone únicamente agua potable pero sin medidor, cuya conexión o grifo se encuentra instalado en el sector sur Este del predio.

Sus linderos se encuentran delimitados con paredes de bloque ajenas en los límites Norte, Este, y Oeste, solo la pared de bloque ubicada en el linder Sur es propia. Las Vías que circundan al inmueble son asfaltadas.

• Posibilidades de logístico del inmueble. • Disponibilidad de los servicios de infraestructura. • Disponibilidad de servicios comunales cercanos como transporte, recreación, comercio, educación, salud, policía, etc. • Forma y tamaño del inmueble. • Estado y características de las construcciones (medagües).

VALORES: TERRENO: 395,00 m2... a S/ 250.000 c/m2... S/ 98.750.000,00 CONSTRUCCION No. UNO: 54,00 m2 a S/ 10.000 c/m2... S/ 540.000,00 CONSTRUCCION No. DOS: 24,00 m2... a S/ 20.000 c/m2... S/ 480.000,00 CONSTRUCCION No. TRES: 15,72 m2... a S/ 20.000 c/m2... S/ 314.400,00

TOTAL: S/ 92'94.400,00 SON: OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 19 de enero de 1996. Las 11:15.- Ante la petición que antecede vuélvase a señalar para el próximo día doce de marzo del año en curso, de las caídas a las dieciocho horas, en la secretaría de este juzgado a fin de que tenga lugar el remate del bien embargado. Cargue las publicaciones y fije los cartones correspondientes. Notifíquese. J. Dr. Germán González del Pozo, Juez.

Lo que comunico al público para los fines legales consiguientes y por esta vez el primer señalamiento se recibirán las dos terceras partes del total del auction. fdo. Juan Germán Salvador Secretario Hay tres sellos la/925

R. DEL E. JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO DE REMATE SE PONE EN CONCORDAMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DESDE LAS CATORCE HORAS HASTA LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA SE PROCEDERA AL REMATE DEL SIGUIENTE VEHICULO: DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO No. 1451-90 A.A.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: QUITO 29 de enero de 1996.- Las 13:00. VISTOS.- Agréguese al proceso el escrito

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE CITACARSA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES DE CARGA POR CARRETERA RUTA DE CONDORES S.A.

Se comunica al público que la compañía CITACARSA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES DE CARGA POR CARRETERA RUTA DE CONDORES S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/ 198'000.000,00 reformó y codificó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 20 de febrero de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0003554 de 1 Nov. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 2 de febrero de 1996, bajo el N°363. El plazo de duración es de 50 años a partir de la inscripción de este acto. El capital actual de S/ 200'000.000,00 está dividido en 200.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una. Quito, 15 de febrero de 1996. Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA SELLCALYCO S.A.

Se comunica al público que la compañía SELLCALYCO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 1 de noviembre de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.0085 de 12 Ene. 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 12 de febrero de 1996. 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. 2.- DURACION: Hasta el 31 de diciembre de 2.045, desde la fecha de su inscripción. 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/ 20'000.000,00 dividido en 20.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una. 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: importación, exportación, compra-venta, comercialización y distribución de vehículos, automotores... 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente. Quito, 16 de febrero de 1996. Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

LEONOR ORTIZ PORTILLA
Abogada
Teléfono 458 987
FAX 458 987
QUITO

MODESTO ANIBAL TAMAYO
Abogado
Edificio Benalcázar Mil - Piso 12 - Of. 1201
Teléfono 550 600 - QUITO

OSCAR GOMEZ UNDA
Abogado
Edificio El Conquistador - Matavieja 128 y Vargas
2do. Piso - Teléfono 512 474 - QUITO

